

La eutanasia de Ovidio González

Desde las caricaturas hacia
la pedagogía deliberativa

María Catalina Villegas Peña

La eutanasia de Ovidio González
Desde las caricaturas hacia la pedagogía deliberativa
Colección *Pedagogía y Bioética*, vol. 11

Primera edición: abril de 2021

© Universidad El Bosque
© Editorial Universidad El Bosque
Rectora: María Clara Rangel Galvis

© María Catalina Villegas Peña

Departamento de Bioética
Cra. 7D Bis n.º 129-47
+57 (1) 648 9000, exts. 1123, 1132, 1134
publicacionesbioetica@unbosque.edu.co
bioetica@unbosque.edu.co

ISBN: 978-958-739-217-3 (Impreso)
ISBN: 978-958-739-219-7 (Digital)

Editor: Miller Alejandro Gallego Cataño
Coordinación editorial: Mónica Roesel Maldonado
Apoyo editorial: Juan Carlos Buitrago Sanabria
Dirección gráfica y diseño: María Camila Prieto Abello

Hecho en Bogotá d.c., Colombia
Vicerrectoría de Investigaciones
Editorial Universidad El Bosque
Av. Cra 9 n.º 131A-02, Bloque A, 6.º piso
+57 (1) 648 9000, ext. 1395
editorial@unbosque.edu.co
www.investigaciones.unbosque.edu.co/editorial

Impresión: Image Print Limitada
Abril de 2021

Todos los derechos reservados. Esta publicación no puede ser reproducida ni en su todo ni en sus partes, ni registrada en o transmitida por un sistema de recuperación de información, en ninguna forma ni por ningún medio, sea mecánico, fotoquímico, electrónico, magnético, electro-óptico, por fotocopia o cualquier otro, sin el permiso previo por escrito de la Editorial Universidad El Bosque.

Universidad El Bosque | Vigilada Mineducación. Reconocimiento como universidad: Resolución 327 del 5 de febrero de 1997, MEN. Reconocimiento de personería jurídica: Resolución 11153 del 4 de agosto de 1978, MEN. Reacreditación institucional de alta calidad: Resolución 13172 del 17 de julio de 2020, MEN.

La publicación de las caricaturas fue gentilmente autorizada tanto por su autor, Julio César González (Matador), como por el diario *El Tiempo*, donde aparecieron originalmente. También los autores de las fotografías –Diego Hernando González Quiceno, Daimler Fernando Naranjo Acevedo y Víctor Hugo Soto Galeano– autorizaron su publicación.

174.2 V45e
QH 332 V45e

Villegas Peña, María Catalina

La eutanasia de Ovidio González: Desde las caricaturas hacia la pedagogía deliberativa / María Catalina Villegas Peña -- Bogotá: Universidad El Bosque, 2021

110 p.; 14,5 x 21,5 cm -- (Colección Pedagogía y Bioética; Vol. 11)
Incluye tabla de contenido y referencias bibliográficas
ISBN: 9789587392173 (Impreso)
ISBN: 9789587392197 (Digital)

1. Bioética 2. Complejidad (Filosofía) 3. Suicidio asistido-- Aspectos morales y éticos 4. Eutanasia -- Aspectos morales y éticos 5. Eutanasia -- Relatos personales I. Universidad El Bosque. Departamento de Bioética. Vicerrectoría de Investigaciones.

Fuente. SCDD 23ª ed NLM. – Universidad El Bosque.
Biblioteca Juan Roa Vásquez (Abril de 2021) - RR

Colección Pedagogía y Bioética, 11

La eutanasia de Ovidio González

Desde las caricaturas hacia
la pedagogía deliberativa

María Catalina Villegas Peña

Agradecimientos

A Dios y a la vida, a mis profesores y a los lectores de este trabajo.

*A Matador, por su humor crítico e inagotable creatividad, y a Julio César González,
por la generosidad de su tiempo y por abrir su historia una vez más.*

A papá, mamá y Mayita por su apoyo ilimitado,
sus enseñanzas diarias y una hermosa idea real de familia.

A Óscar Andrés por colorear mi vida día tras día.

A las personas que han formado parte de cada capítulo.

Contenido

Presentación.....	11
Prólogo.....	15
Un contexto para esta historia.....	19
¿Por qué contar la historia de Ovidio?	20
Bioética narrativa: apuesta a la caricatura.....	27
Eutanasia: vida y muerte.....	35
Pedagogía deliberativa: toma de decisiones prudentes.....	43
Ovidio: el personaje.....	49
Ovidio: la persona.....	75
Reflexión.....	95
Epílogo.....	99
Lista de figuras.....	103
Referencias.....	105

Presentación

El Departamento de Bioética de la Universidad El Bosque se complace en presentar el volumen 11 de su colección *Pedagogía y Bioética*. Este nuevo título se enmarca en el área de investigación *Bioética y Educación* y corresponde al trabajo realizado por María Catalina Villegas Peña para culminar su Maestría en Bioética, bajo la tutoría del Dr. Felipe Ramírez Gil y la antropóloga María Yaneth Pinilla Alfonso.

En esta área de investigación se expresa el interés de la comunidad educativa, en discusión con la bioética, por estudiar, comprender, proyectar y mejorar la calidad de las acciones pedagógicas para avanzar hacia una sociedad mejor, a través de la educación y la creatividad. Desde una perspectiva bioética, la educación es un elemento fundamental para el desarrollo de los individuos y las sociedades, en lo que respecta a la consolidación de los ideales de libertad, justicia social, paz y respeto por la diversidad. Para ese efecto, “(...) deberá permitir que cada persona se responsabilice de su destino a fin de contribuir al progreso de la sociedad en que vive” (Delors, 1996, p. 88).

La colección *Pedagogía y Bioética* está constituida por una serie de cartillas sobre temas relativos a la aplicación de la bioética en diferentes contextos, producto de las experiencias que, como académicos y profesionales, han tenido sus autores. En este caso, María Catalina Villegas reflexiona en torno a la eutanasia, tema sensible, aporético y recurrente que en nuestro país adquirió un nuevo significado con la historia de José Ovidio González Correa, quien al final de su vida se convirtió en un personaje icónico por ser el primer ciudadano a quien se le practicó la eutanasia bajo el marco legal.

A través de sus caricaturas, Matador –hijo de Ovidio– ilustró la lucha de un hombre por hacer realidad su deseo de morir dignamente. Cada una de ellas permite interpretar un trasfondo social, ejercicio que trascendió hacia la práctica de la pedagogía deliberativa. Desde una perspectiva hermenéutica sobre el conflicto que subyace a la pedagogía de la

eutanasia, este trabajo no solo propone la caricatura como una forma de bioética narrativa, sino que reconoce la manera como el caso de Ovidio González se convirtió, a través de la mirada crítica de Matador, en un ejercicio público de pedagogía deliberativa. La autora muestra el poder de la imagen y la eficacia de la caricatura para abordar temas tan álgidos y complejos como la eutanasia, pues invita a reflexionar y evidencia, una vez más, que educar en bioética es educar en conocimientos, valores, emociones y práctica de la coherencia.

La bogotana María Catalina Villegas Peña es médica cirujana egresada de la Universidad Nacional de Colombia, magíster en Bioética de la Universidad El Bosque y diplomada en Gerencia de proyectos de la Universidad de la Sabana. Se define como viajera, amante de los animales, preocupada por el cuidado del medio ambiente y apasionada por las caricaturas como escape de una realidad inevitable. Su práctica clínica y su experiencia en la industria farmacéutica le han permitido desarrollar una comprensión holística del rol de los profesionales de la salud y han transformado su vida a través del actuar crítico, a la vez complejo y sencillo, que la bioética plantea ante cada cuestionamiento vital.

El Departamento de Bioética espera que esta valiosa contribución nutra el acervo académico, literario y científico de la Universidad El Bosque y del país, y que aporte a la discusión bioética nacional e internacional sobre la práctica de la eutanasia y a la construcción de marcos axiológicos y legales para la formulación de políticas públicas de salud centradas en la reivindicación de la dignidad humana y la inclusión, a fin de conseguir un modo de vida mejor y más feliz para la humanidad.

Jaime Escobar Triana, M. D., Ph. D.
Director del Departamento de Bioética
Universidad El Bosque
Bogotá, Colombia, 2020

Prólogo

Mi nombre es Julio César González. Soy Matador, caricaturista del diario *El Tiempo*. Mi papá, José Ovidio González, fue la primera persona en acceder a una eutanasia legal en Colombia. Y la primera persona en Iberoamérica en morir a través de esta figura.

Mi papá padecía un cáncer terminal en la cara. Mi familia y yo fuimos testigos directos de esta tragedia, la cual nos deja –al cabo de cinco años– algunas enseñanzas y la prudencia de poder hilvanar bien las cosas.

En mi concepto personal, la eutanasia no tiene absolutamente nada que ver con la muerte. Es una percepción errónea. El eje central de la eutanasia es el rechazo al dolor y a la ignominia de que los seres humanos tengan que sufrir de manera indecible ante una enfermedad terminal. Es una forma de reivindicar el derecho a morir con dignidad para las personas debilitadas por una enfermedad terminal que las tira en una cama y las convierte en piltrafas, aunque todas sus capacidades intelectuales estén vivas.

Cuando se llega a ese momento en el cual no hay tratamiento médico ni científico que pueda sanar el cuerpo o detener el dolor, nos vemos irrevocablemente encaminados a morir... es una ineludible ley de la vida. Ningún ser vivo puede vivir para siempre. En el caso de mi papá, fue una larga agonía, una pelea, una lucha contra el Estado, representado en el Procurador de ese entonces, un fanático religioso: Alejandro Ordóñez.

Ante un dolor así, que incluso se comparte con la familia –porque la familia es un actor fundamental en estas situaciones–, una persona enferma y abandonada difícilmente logra que llegue a buen término su decisión de morir con dignidad. Para ponerlo en palabras más coloquiales, la vida es como una fiesta: unos se divierten más y unos se divierten menos, y puede que llegue el momento en que alguien se quiera ir. Pero, por alguna razón, no lo dejan. Cuando usted está enfermo, cuando usted

ve que su vida ya no es disfrutable en la más mínima expresión, usted quiere irse, ya no quiere estar ahí. La eutanasia nos permite irnos de la fiesta cuando lo decidamos, ¡y qué lindo sería podernos ir echando un portazo y despidiéndonos de los invitados!

Siguiendo este hilo conductor, pienso que uno de los grandes avances de la humanidad sería que cada persona tuviera el poder de decidir sobre su propia vida, y eso incluye decidir sobre su propia muerte. Así lo hizo mi papá, quien murió rodeado de toda su familia, de la gente que lo quería. Se despidió lúcidamente de quienes lo acompañamos.

Considero que la eutanasia es uno de los derechos más importantes a los que puede acceder una persona que esté sufriendo: la muerte es un descanso a ese sufrimiento. Es un acto de nobleza con nosotros mismos, porque todos vamos a morir algún día, no sabemos cómo ni con cuánto dolor, y con quienes quieren tener la autonomía de morir de una manera digna y plácida.

Felicito a María Catalina, que se tomó el tiempo, el trabajo y la paciencia para aguantarme todos estos meses, y le mando un abrazo. Espero que logre sacar algo de este galimatías. Para toda la familia y para los compañeros de Universidad, un abrazo, porque este no es un tema fácil, pero es muy importante.

Julio César González, Matador
2020

**Un contexto
para esta historia**

En junio de 2015, gran parte de la población colombiana supo de la existencia de la Resolución 1216 del mismo año, que regula “el derecho fundamental a morir con dignidad”, al conocerse el caso de Ovidio González, “el papá del caricaturista Matador”. Ovidio padecía cáncer en la boca y luego de recibir varios tratamientos y soportar un intenso dolor físico y emocional, decidió solicitar la eutanasia, la cual le fue negada inicialmente (“Ovidio González se convierte en la primera persona...”, 2015; “Ovidio González, el primer caso...”, 2015).

El tema fue llevado a la escena pública por algunos medios de comunicación convocando a varios actores que mostraron la situación del paciente y su familia, presentando una idea propia de eutanasia sin explicación alguna y omitiendo el contenido de la mencionada resolución. De esta forma, se crearon en la sociedad diversos imaginarios sobre la idea de morir dignamente, algunos fundados en juicios sobre acontecimientos aislados.

El caso de Ovidio González es icónico, por tratarse de la primera persona en Colombia y en América Latina que recibió legalmente la eutanasia (fue la segunda en solicitarla). Su historia, que se conoció públicamente a través de las caricaturas de su hijo Matador, hizo que mucha gente se cuestionara sobre el fin de su propia vida o se identificara con la situación. El debate logró sacudir a la población y evidenció el temor a la institucionalización de la eutanasia.

La primera sentencia sobre eutanasia en nuestro país se promulgó en 1997 (Sentencia C-239/97 de la Corte Constitucional) y condujo a numerosas discusiones en los años posteriores, encabezadas por Carlos Gaviria y otros magistrados. Unos meses después de la expedición de la Resolución 1216 de 2015 del Ministerio de Salud y Protección Social, en la que la palabra *eutanasia* no aparece por parte alguna, se publicó el protocolo para su aplicación (Minsalud, 2015), en el que se establecen los lineamientos sobre cuándo se puede apelar a este procedimiento, quiénes lo pueden solicitar y quiénes lo pueden realizar.

Esto genera una situación problemática: ante la ausencia de pedagogía frente al tema, se niegan derechos (o se cumplen por presión pública), los ciudadanos desconocen las alternativas que tienen para decidir sobre su propia vida y se perpetúa el tabú sobre la elección del momento de la muerte. Siendo un acto de libertad absoluta y autonomía perfecta, la eutanasia se convierte en un problema de igualdad de oportunidad, igualdad de acceso o igualdad de posición, cuya solución requiere educación y socialización.

Este caso particular mostró un problema que no había sido considerado. Llevar la eutanasia a la esfera pública enfrentó a médicos, religiosos y políticos y planteó una discusión hecha visible en parte por las caricaturas de Matador. En este ejercicio de pedagogía y empatía a partir de la imagen, Matador expuso una versión moral de su padre y expresó las tensiones y rupturas de coherencia frente al tema; por ejemplo, el choque entre la filosofía de vida de Ovidio y la negación de su derecho a morir dignamente, o el hecho de que una ley no se cumpla.

La larga tradición de la bioética en el análisis y la reflexión sobre la eutanasia nos plantea que el problema va más allá del acceso, y pone de manifiesto una brecha en la pedagogía sobre ella en nuestro país. En este estudio, las herramientas que la bioética brinda nos permiten responder la pregunta: ¿de qué manera las caricaturas de Matador sobre el caso de Ovidio González se transforman en la esfera pública en un ejercicio de pedagogía deliberativa de la eutanasia?

¿Por qué contar la historia de Ovidio?

La muerte ha sido interpretada y comprendida de diversas formas, de acuerdo con el entorno histórico, social, cultural, político y económico. Aunque es el destino de todos los seres vivos, continúa siendo un acon-

tecimiento que no aceptamos de manera natural y percibimos como un gran impacto. Tanto nuestra propia muerte como la de los demás nos cuestionan de manera constante. Paradójicamente, es uno de los hitos que dan sentido a la vida.

Ovidio González Correa, *la persona*, tomó la decisión de solicitar la eutanasia agobiado por el dolor y el sufrimiento que le ocasionaba su enfermedad —cáncer de boca—. Después de una pelea en los tribunales y en los medios, la recibió el 3 de julio de 2015, a los 79 años y con 33 kilogramos menos de lo habitual. Nació en Circasia (Quindío) y aunque creció en una familia católica, albergaba un pensamiento budista acerca de la muerte “como algo natural y personal”. Bohemio, irreverente, lector, siempre de buen humor, era el esposo de Alicia Quiceno, el padre de Julio César, Diego, Carlos Andrés y Mauricio, y el dueño de Lukas, el perro que lo acompañó durante nueve años.

Fue un hombre de izquierda e ideas liberales, dedicado a la fabricación de zapatos y amante del tango, los boleros y la ópera. En el año 2010 le diagnosticaron cáncer en la cavidad oral, y desde entonces recibió tratamiento con quimioterapia, radioterapia y cirugía. Esta última le cambió drásticamente la vida, pues la extirpación de uno de los huesos de la cara afectó su manera de comer y de hablar. Solicitó la eutanasia en junio de 2015, una idea que le había surgido meses antes. Primero pensó contratar un médico particular para el procedimiento, pero luego, bajo la orientación de su abogada, decidió irse por el camino legal y solicitar la eutanasia oficialmente. Esta fue programada para el 26 de junio de 2015, pero treinta minutos antes recibieron una llamada en la que les decían que había sido suspendida. Con una acción de tutela apelaron la suspensión, y el Ministerio de Protección Social intervino para que la eutanasia pudiera realizarse. La partida de Ovidio, el 3 de julio, fue un acto de amor para su familia, y se dijo que el funeral más pareció una fiesta (“Así era el papá...”, 2015; Umaña, 2015).

Ovidio, *el personaje*, suscitó numerosas reflexiones como sujeto con identidad y protagonista de las escenas dibujadas por Matador, quien con su habilidad e ingenio asumió la lucha de su padre por acceder a la eutanasia. Esta serie de caricaturas sobre el proceso de eutanasia de Ovidio me llevaron al campo de la bioética narrativa, en el que un caso particular se puede extrapolar según el contexto. Esto me permitió entrever el vacío de pedagogía deliberativa que existe en nuestra sociedad frente a las decisiones relativas al final de la vida, e identificar la generación de reflexiones en torno a tres aspectos: (a) cómo Ovidio, con su historia propia de vida, se convierte en personaje público, (b) cómo se revela un ejercicio de coherencia entre su vida y el final de ella, y (c) cómo estas caricaturas dicen algo sobre un hecho real, en tiempo real, y la suma de ellas logra dar cuenta de una historia cuyo trasfondo es un proceso deliberativo: para Ovidio, para su familia, para el equipo médico y para una sociedad que ve la muerte como un tabú.

Analizar los dilemas derivados de la posible aplicación de la eutanasia, a fin de tomar decisiones prudentes, es bastante complejo. Este caso permitió un ejercicio colectivo de deliberación, ya que muchas personas hicieron —probablemente sin ser conscientes de ello— una reflexión racional y ética sobre los hechos (eutanasia de Ovidio), los valores (respeto a la autonomía, responsabilidad personal de pensar y expresar el deseo de final de vida, empatía) y los deberes (conocer la legislación, los derechos y los deberes respecto a este tema).

John Dewey planteó los primeros esbozos de la pedagogía deliberativa con el concepto de *democracia deliberativa* integrando estos dos términos como necesidad en la educación. Diego Gracia (2014), uno de sus principales exponentes, señala cómo se educa al individuo y al colectivo de individuos con los tres momentos de todo proyecto: cognitivo, emocional y práctico.

La deliberación es el procedimiento propio de la racionalidad práctica, tanto técnica como ética, y que por tanto cubre el campo entero de los hechos, los valores y los deberes. Y como estos tres son los elementos de que consta el proyecto humano, resulta que la deliberación es el procedimiento intelectual de que dispone el ser humano para la elaboración de proyectos. Nada puede escapar a su dominio (...) el objetivo del proceso de formación no puede ser otro que educar en la deliberación, y (...) la pedagogía no puede ser otra cosa que pedagogía deliberativa. (p. 177)

Esta investigación da cuenta del proyecto colectivo de pedagogía deliberativa suscitado por la decisión personal y familiar de Ovidio. El interés en la caricatura como género artístico para el análisis ético-narrativo deriva de la trascendencia que adquirió el trabajo de Matador acerca de la eutanasia de su padre. Este reconocido caricaturista pereirano publica diariamente en el periódico *El Tiempo* y mensualmente en la revista *SoHo*. Su propósito es dejar un mensaje con cada uno de sus dibujos, como él mismo expresa: “Mejor dicho, que la gente se cague de la risa y entienda un poquito la realidad” (“Matador, el agudo caricaturista”, 2014, p. 2). A través de sus imágenes, él defendió la eutanasia de Ovidio; plasmó hechos y decisiones que de una u otra forma afectaron a su padre, a su familia y a él mismo; generó en la comunidad reacciones, polémicas y cuestionamientos, y develó otras realidades de los sujetos invitándolos a preguntarse, por ejemplo: en una situación extrema, ¿qué quiero para el final de mi vida? La caricatura, mediante trazos simples y exagerados, representa la realidad en forma de crítica y sátira; esto permite realizar un análisis dilemático y establecer un estrecho vínculo con la bioética. En el caso de estudio, las caricaturas de Matador evidenciaron, entre otros

aspectos, los obstáculos legales y morales frente a la decisión de optar por la eutanasia, en un país donde la legislación al respecto es reciente.

El objetivo de emprender esta búsqueda es analizar el ejercicio de pedagogía deliberativa de la eutanasia que las caricaturas de Matador sobre el caso de Ovidio González generaron en la esfera pública. Más particularmente se pretende, por una parte, revisar la relación entre pedagogía deliberativa y bioética narrativa en el marco de las caricaturas de Matador sobre la eutanasia y, por otra, indagar mediante la bioética narrativa de la caricatura cómo se concibe la eutanasia en términos de la pedagogía deliberativa.

Bioética narrativa: apuesta a la caricatura